

HECHO ESENCIAL

VIÑEDOS EMILIANA S.A. Inscripción Registro Valores CMF N° 308

Santiago, 23 de marzo de 2022

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a Viñedos Emiliana S.A. (la "**Sociedad**"):

El Directorio de la Sociedad acordó, en sesión de fecha 22 de marzo de 2022, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 26 de abril de 2022, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Sur, Piso 9, oficina 905, comuna de Las Condes, Santiago. Los accionistas podrán también asistir de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para estos efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en la Junta y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Elección del directorio de la Sociedad;
5. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2022;
6. Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2021;
7. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
8. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
9. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
10. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas aprobar como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, el dividendo provisorio N° 104, por un monto de \$636.428.572, equivalente a \$1 por acción, pagado a los accionistas de la Sociedad el 29 de septiembre de 2021. Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo por la suma de \$451.864.286, equivalente a \$0,71 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, a contar del día 20 de mayo de 2022.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encontrarán disponibles en el sitio Web de la Sociedad <http://www.emiliana.cl> desde el día 30 de marzo de 2022.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viñedos Emiliana S.A. a proporcionarla.

Lo saluda atentamente,



Cristián Rodríguez Larrain
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile